



307002

6

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía,
a favor de:

D. JAIME GIPRE JUNYENT

de nacionalidad española, domiciliado en
Pedro IV, nº 207, Barcelona, relativa a:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE
PANELES DECORATIVOS"

=====



))

307002 307002

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Introducción se contrae, conforme se indica en su enunciado a unos perfeccionamientos en la fabricación de paneles decorativos, especialmente a unos paneles con aplicación preferente para la construcción de muebles y similares. - - - - -

5.

El objeto de la patente se concreta en el hecho de que a una placa de soporte, del grupo que comprende la madera, los aglomerados de madera o de corcho, y la celulosa moldeada, se le aplica, por lo menos en una de sus caras, una capa de una materia adhesiva afin hacia una chapa complementaria que constituye la cara vista del panel, la cual chapa complementaria es prensada contra la placa de soporte hasta lograr la soldarización del conjunto. - - - - -

10.

15.

Otro objeto es el de que la chapa complementaria es del grupo que comprende la madera y los plásticos estratificados.-

20.

También constituye objeto de la patente el hecho de que potestativamente la chapa complementaria, cuando está constituida por una chapa de madera, se recubre con una capa de material plástico, la cual sufre, posteriormente, una operación de pulimentado. - - - - -

Y, finalmente, otro objeto importante de la patente es el de que la placa de soporte está constituida por un

307002



14

contraplacado de madera. - - - - -

Otros objetos secundarios son los que se dan a conocer en la descripción que sigue, en la cual se citan unos ejemplos de realización que, dado su carácter ilustrativo, deben ser considerados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la protección legal que se solicita. - - - - -

5.

Se construye una placa de soporte a base de aglomerar, con una resina adecuada, un material formado por madera troceada en fragmentos substancialmente rectilíneos, con lo cual se forma una masa que se moldea en prensa hasta conseguir una placa consistente. - - - - -

10.

Seguidamente, esta placa de soporte se recubre por una de sus caras con una materia adhesiva, aplacándose sobre la misma una chapa complementaria de madera ordinaria o noble, contraplacado, plástico estratificado tal como "formica", u otros materiales idóneos. - - - - -

15.

A continuación, y en el caso en que sea preciso, se aplica una capa transparente de material plástico sobre la chapa complementaria, cuya capa, una vez solidificada, se somete a una operación de pulimentado. - - - - -

20.

En otras variantes, las placas de soporte pueden obtenerse por contraplacado, por aglomerado de corcho, por celulosa moldeada, tal como cartón, u otros materiales o placas compuestas, aunque preferentemente se constituirán según se ha descrito en el ejemplo precedente. - - - - -

25.

La chapa complementaria se aplicará sobre una o ambas caras de la placa de soporte, pudiendo consistir en chapas de diferente material, calidad, aspecto o decorado. - - - - -

307002

- 4 -

307002



15

Habiendo descrito las características de la presente patente, se hace constar que en la misma podrá introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia y la práctica, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad que es la que se concreta en la nota reivindicatoria siguiente: - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

10.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Perfeccionamientos en la fabricación de paneles decorativos, caracterizados por el hecho de que a una placa de soporte, del grupo que comprende la madera, los aglomerados de madera o de corcho, y la celulosa moldeada, se le aplica, por lo menos en una de sus caras, una capa de una materia adhesiva afin hacia una chapa complementaria que constituye la cara vista del panel, la cual chapa complementaria es prensada contra la placa de soporte hasta lograr la solidarización del conjunto. - - - - -

15.

20.

2.- Perfeccionamientos en la fabricación de paneles decorativos, según la anterior reivindicación, caracterizados por el hecho de que la chapa complementaria es de madera. - -

25.

3.- Perfeccionamientos en la fabricación de paneles decorativos, según la reivindicación primera, caracterizados por el hecho de que la chapa complementaria está constituida por una placa estratificada de material plástico. - - - - -

307002

- 5 -



15

307002

- 4.- Perfeccionamientos en la fabricación de paneles decorativos, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados por el hecho de que la chapa complementaria, está constituida por una chapa de madera noble, la cual se aplicó sobre la placa de soporte. - - - - -
5. 5.- Perfeccionamientos en la fabricación de paneles decorativos, según las reivindicaciones 1, 2 y 3, caracterizados por el hecho de que potestativamente la chapa complementaria, cuando está constituida por una chapa de madera, se recubre con una capa de material plástico, la cual sufre, posteriormente, una operación de pulimentado. - - - - -
10. 6.- Perfeccionamientos en la fabricación de paneles decorativos, según las anteriores reivindicaciones, caracterizados por el hecho de que la placa de soporte está constituida por un contraplacado de madera. - - - - -
15. 7.- Perfeccionamientos en la fabricación de paneles decorativos, según las reivindicaciones 1 a 5, caracterizados por el hecho de que la placa de soporte está constituida por un aglomerado de madera troceada en fragmentos substancialmente rectilíneos. - - - - -
20. 8.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE PANELES DECORATIVOS". - - - - -
25. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

MADRID, 11 DIC. 1964

P.A.
Curell

M. CURELL *suñer*